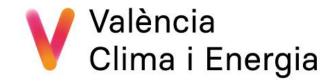


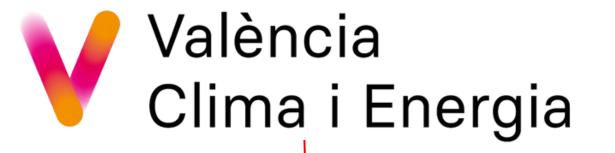




¿Qué es la Fundació València Clima i Energia?



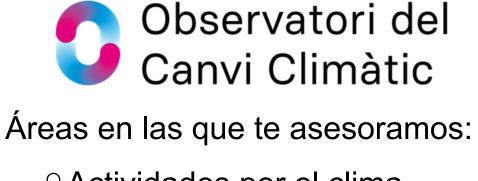






- Facturas
- O Derecho a la energía
- Ahorro y rehabilitación
- Renovables
- Cultura de la transición





- Actividades por el clima
- Observatori en ruta
- Cambio climático
- Materiales educativos
- Recursos climáticos











EFICIENCIA

¿Dónde estamos?

Equipamientos

OE Torrefiel

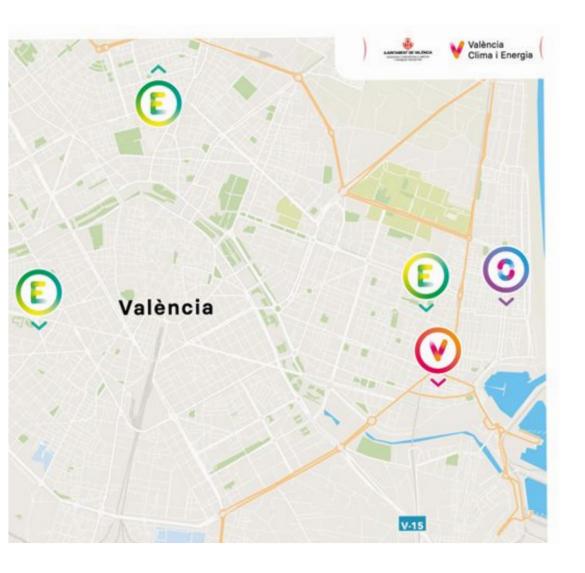
C/ Santo domingo Savio, 77 (46019) València



Parque del Oeste

C/ Enguera s/n Chalet parque del Oeste (46018) València





OE Itinerante

Pedanías y eventos



VCE

C/ de Joan Verdeguer, 16 (46024) València



Observatori del Canvi Climàtic

C/ del Dr. Lluch, 60 (46011) València



OE Ayora

C/ José María Haro 9-11 (46022) València



¿Quiénes somos?



Oficina de Transformación Comunitaria (OTC)







Coordinador OE-OTC



Agente energético



Agente energético

Difusión

Talleres y formación sobre la constitución y funcionamiento de una CEL

Asesoramiento

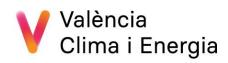
Orientación técnica para la evaluación del potencial para desarrollar una CEL

Acompañamiento

Consultoría técnica, administrativa, económica social y/o jurídica vinculada a la CEL

Transición Energética





Modelo energético convencional

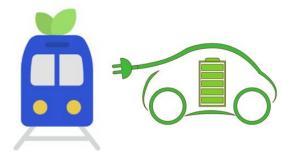
Nuevo modelo energético

Conlleva un cambio de MODELO ENERGÉTICO

Basado en 3 ejes:



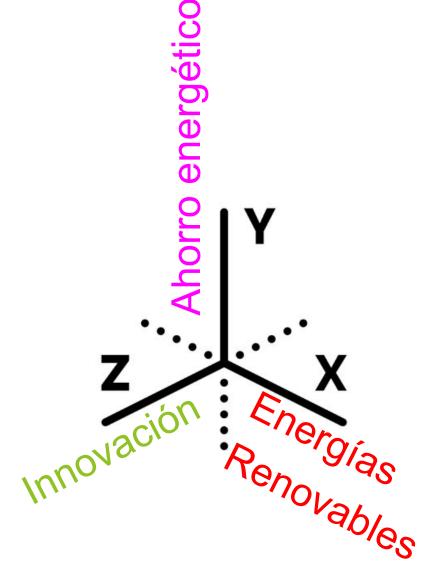
Electrificación del transporte, mejorar la eficiencia, nuevo modelo, reducción de la demanda de movilidad que permita un modelo energético sostenible

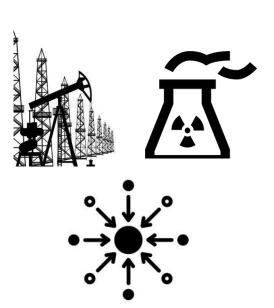




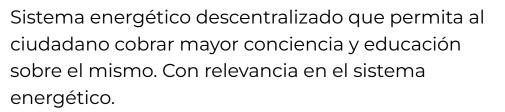
Conseguir edificios consumo energético nulo y rehabilitar el parque existente







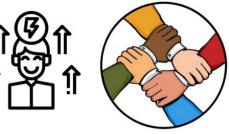
Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables.











Lucha contra la vulnerabilidad energética.

Contexto transición Energética

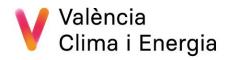


- Las CE nacen como figuras clave en la transición energética para lograr el objetivo propuesto por la comisión europea para 2050 emisiones netas 0
 - La ciudadanía genera y consume su propia energía son PROSUMIDORES.
 - O Energía generada localmente que permite mejorar la eficiencia energética.
 - La energía es de origen 100% renovable (disminuir CO2 y gases de efecto Invernadero)
 - Respaldadas a nivel europeo y estatal
 - o Comunidades de Energía renovables (CER) Directiva 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.
 - Comunidad Ciudadana de Energía (CCE) Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
 - En España El Real Decreto del Sector Eléctrico 24/2013 sienta las bases de la regulación del autoconsumo en nuestro país.



¿Qué es una comunidad energética Local?





Es un grupo de vecinos y vecinas que se unen con la finalidad de conseguir un modelo energético 100% renovable y sostenible desde la transformación social democrática, a través de un autoconsumo compartido.

Actividades de una CEL



Formación energética



Autoconsumo fotovoltaico



Producir energía renovable



Eficiencia energética



Dinamización Social



Movilidad eléctrica





Comunidad Energética Renovable (CER)

- ■Entidad Jurídica que se base en una participación abierta y voluntaria.
- ■Compuesta por personas físicas, pymes y/o autoridades locales.
- ■Autónoma y efectivamente controlada por sus miembros (no hay socios mayoritarios).
- ■Situados en las proximidades de los proyectos propiedad de la agrupación
- ■Desarrollar proyectos de energías renovables, eficiencia energética y/o movilidad sostenible.
- ■La finalidad es proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros.
- ■No persigue ganancias financieras (repartir dividendos).

Ley 24/2013 del Sector Eléctrico



¿Cómo ayuda una Comunidad Energética Local a la transición energética?





¿cómo se articulan las CEL?



ENTIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN	COOPERATIVA	SOCIEDAD LIMITADA	
Constitución	3 personas	5 personas	1 persona	
	0€	3000€	3000€	
	Gestión ciudadana	Notario	Notario	
	tiempo de tramitación 2-3 meses	Tiempo de tramitación más largos		
Obligaciones fiscales	Baja exigencia	Alta exigencia		
Entrada/salida de socios	Libro de	Notario		

Un nuevo movimiento ciudadano



Comunidades Energéticas en València

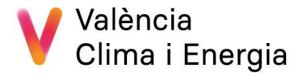
- 1. CEL de Castellar l'Oliveral
- 2. CER de Aiora i Algirós
- 3. CEL de Malilla
- 4. CEL de Russafa
- 5. CEL de Ciutat Vella
- 6. CER de Zaidia
- 7. Comunitat Energètica Solidaria (Ballester Fandos)
- 8. CES (Comunidad Energética Solidaria)
- 9. CEL Benimaclet
- 10. CEL Poblats Maritims
- 11. CEL La Raïosa

Grupos Motores:

Benicalap Patraix-Olivereta

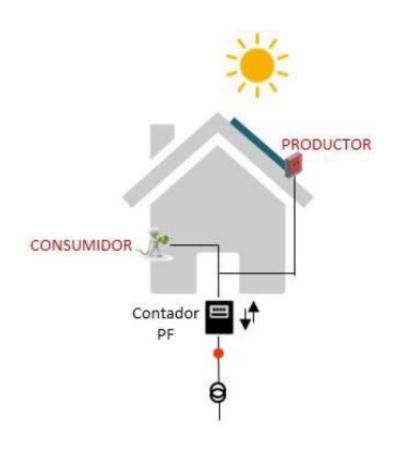
Modalidades de Autoconsumo



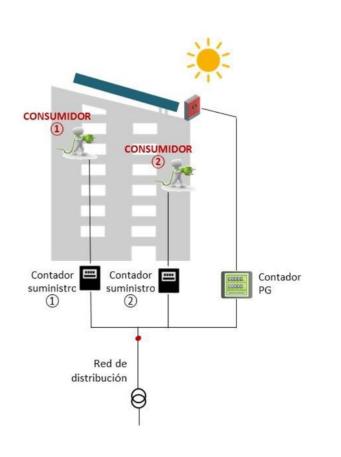


El Real Decreto
244/2019, regula
las condiciones
administrativas,
técnicas y
económicas del
autoconsumo de
energía eléctrica.

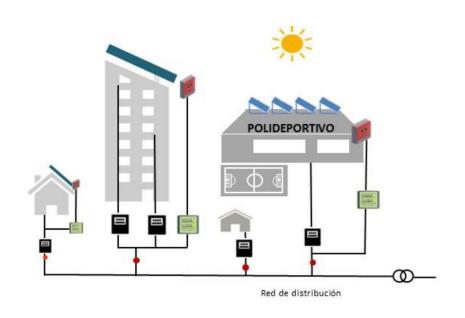
Autoconsumo Individual



Autoconsumo compartido en red interior



Autoconsumo compartido a través de red (CEL) (máx 2km)



Coste instalación aprox.

5.000€ sin baterias

1.200 €-2.000 €

600-1200€

¿Cómo funciona una instalación fotovoltaica?

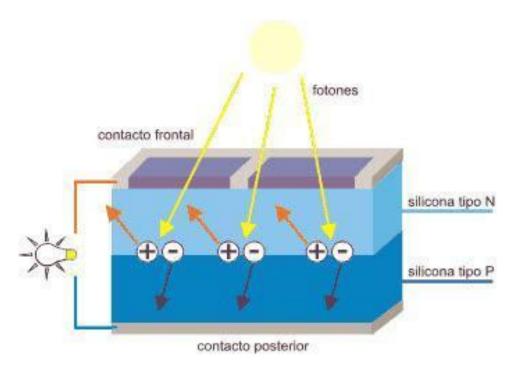


- 1. Placas Solares
- 2. Inversores
- 3. Reguladores para baterias
- 4. Baterías de almacenamiento

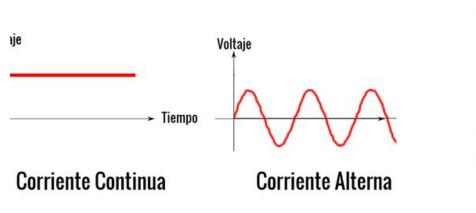


colectivo





La luz solar provoca una reacción química con el silicio (paneles solares) que emite electrones y produce electricidad

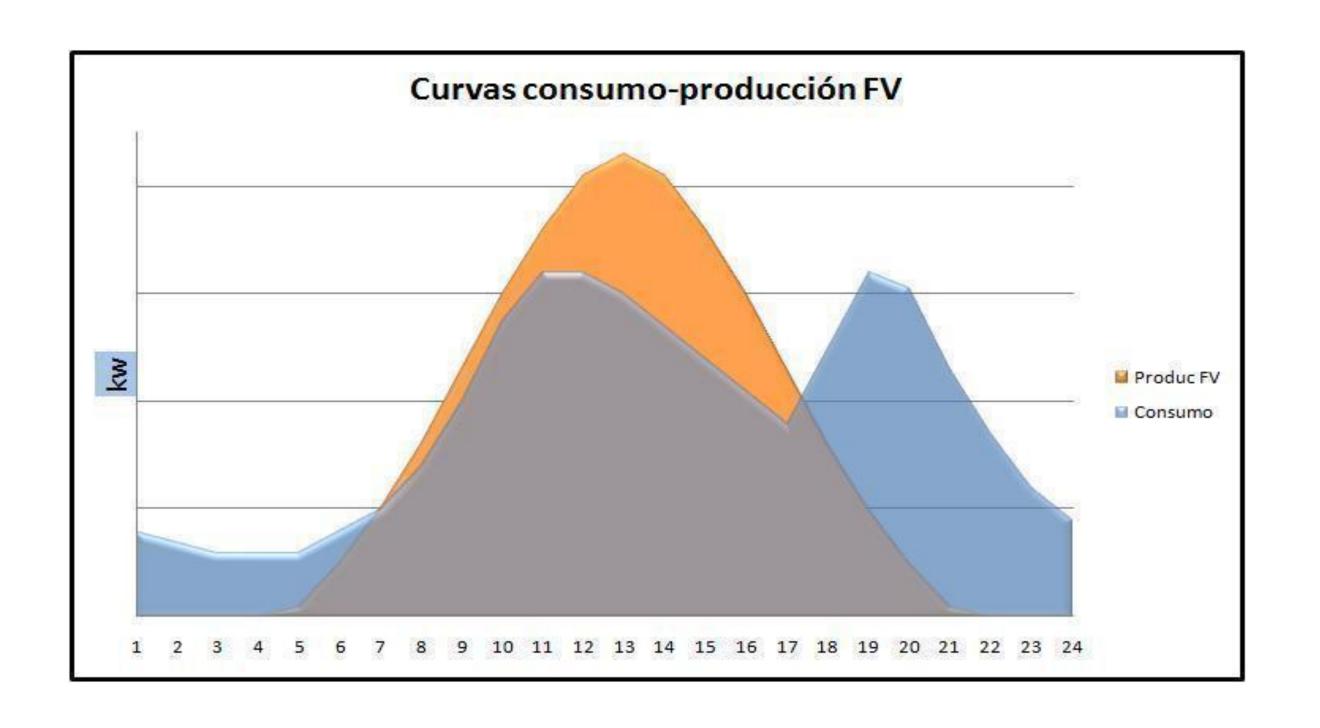




curvas de AUTOCONSUMO



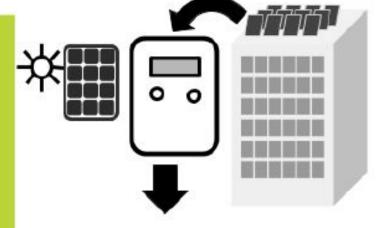
¿Cómo se refleja el ahorro en la factura?



Coeficientes de reparto

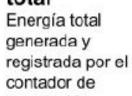
¿Cómo se refleja el ahorro en la factura?

Autoconsumo colectivo red interior, con/sin excedentes y compensación



Energía horaria neta generada total

generación.





Coeficientes de reparto individualizados



Definidos en el acuerdo de reparto. Uno para cada vivienda o local asociado.

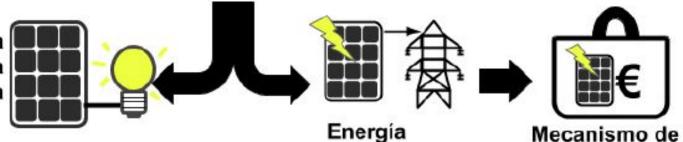
Energía horaria neta generada individualizada

La parte proporcional de energía por cada punto de uso de energía asociado.



Energía horaria autoconsumida individualizada

kWh utilizados en el mismo tramo horario en que han sido generados. kWh que se descuentan del total de energía utilizada en el momento de facturar.

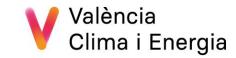


excedentaria horaria individualizada Factura de la luz Ahorro Ahorro

compensación simplificada

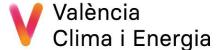
La energía excedentaria se transforma en un valor económico que se resta del valor económico del consumo hasta llegar a 0 €.





Inversión aproximada y relación de ayudas

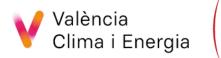




	Coste aproximado de inversión	Ayudas IVACE (actualmente, se están resolviendo ayudas que contemplan entre el 40% y el 60% de la instalación)	Deducción IRPF (tramo autonómico): - 40% 1º residencia - 20% 2º residencia	Bonificación IBI (hasta el 20% del coste de la instalación) Si la instalación está ubicada en el mismo edificio donde está la residencia de la persona participante)	Deducción IRPF (tramo estatal)* - 60% Por obras de rehabilitación energética terminadas a 31 dic. 2025 *Reducción de al menos un 30% de la demanda de refrigeración y calefacción y la CE del edificio y obtiene una clase energética A o B
Participación 0,5kW	600 €	600€ - 50%(aprox.) = 300€ de inversión	40% de 300€ = 120€ 20% de 300€ = 60€ Con la deducción del 40% realizamos entonces inversión por 180 €	20% de 300€ de inversión= 60€ Bonificación de 60€ en IBI por cada inversión de 300€ Con la bonificación del 20% realizamos entonces inversión por 120€	60% de 300€: 180€ Si podemos aplicar también la deducción del tramo estatal, nuestra inversión podría llegar a ser 0€
Participación 1 kW	1200€	1200€ - 50%(aprox.) = 600€ de inversión	40% de 600€ = 240€ 20% de 600€ = 120€ Con la deducción del 40% realizamos entonces inversión por 360€	20% de 600€ de inversión= 120€ Bonificación de 120€ en IBI por cada inversión de 600€ Con la bonificación del 20% realizamos entonces inversión por 480 €	60% de 600€: 360€ Si podemos aplicar también la deducción del tramo estatal, nuestra inversión podría llegar a ser 0 €
Participación 1,5kW	1800€	1800€ - 50% (aprox.) = 900€ de inversión	40% de 900€ = 360€ 20% de 900€ = 180€ Con la deducción del 40% realizamos entonces inversión por 540€	20% de 900€ de inversión= 180€ Bonificación de 180€ en IBI por cada inversión de 900€ Con la bonificación del 20% realizamos entonces inversión por 720€	60% de 900€: 540€ Si podemos aplicar también la deducción del tramo estatal, nuestra inversión podría llegar a ser 0€







Procedimiento cesión de cubierta para instalación fotovoltaica

Aprobación en Juntas de Propietarios de la cesión de uso de las cubiertas a la CEL de Malilla (doble mayoria):

- Se requiere % de los votos de los propietarios.
- Se requiere de ¾ de las cuotas de participación.

Privativa: 1/3 de los votos Autoconsumo compartido: Mayoría simple

- Convocatoria de la Junta → Debe enviarse con al menos 6 días de antelación a la reunión (artículo 16.2 LPH).
- Plazo de impugnación → Una vez aprobado, los propietarios disconformes tienen un mes para impugnar el acuerdo (artículo 18.1 LPH).
- Plazo para recabar apoyos → Si en la Junta no se ha alcanzado la mayoría requerida, el presidente de la comunidad puede recoger los votos de los ausentes en un plazo de 30 días naturales (artículo 17.8 LPH).

A tener en cuenta

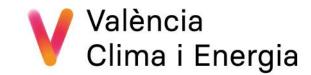


- ■El ahorro derivado de la generación de energía se refleja directamente en tu factura de electricidad.
- ■El coste depende del tamaño de la instalación (cuantos más participen, más barato sale).
- En la primera comunidad energética de la ciudad (Castellar-l'Oliveral) con una inversión de 600€ puedes acceder a la energía generada por 0,5 kWp (más o menos una placa), ahorrando unos 130€ al año.
- CUIDADO con nuevas figuras de generación de energía renovable. Ejemplo: comunidad solar

Pasos a seguir







Germen

Creación

Puesta en marcha

Gestión y empoderamiento

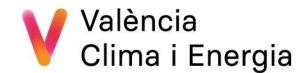
- Grupo Motor
- Forma jurídica
- Registro y documentación
- Estudio de reparto según consumo
- Reglamento de régimeninterno

- <u>Búsqueda de cubiertas</u>
- Estudio de potencial
- Solicitud de presupuestos
- Comunicación y formalización de socios
 - Inversión
- Proyecto llave en mano

- Acompañamiento
- Gestión de la Instalación
- Ampliación de la radio de acción
- Aplicar a ayudas
- Iniciativas sociales

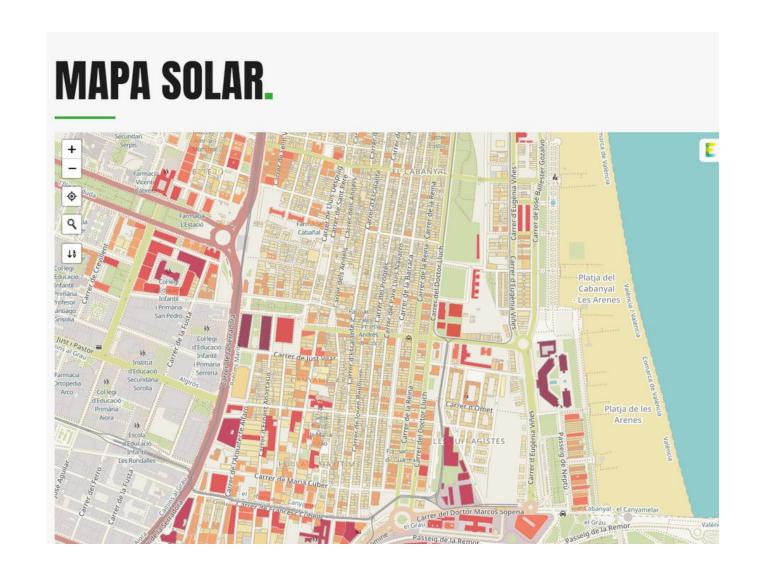
Consultas previas

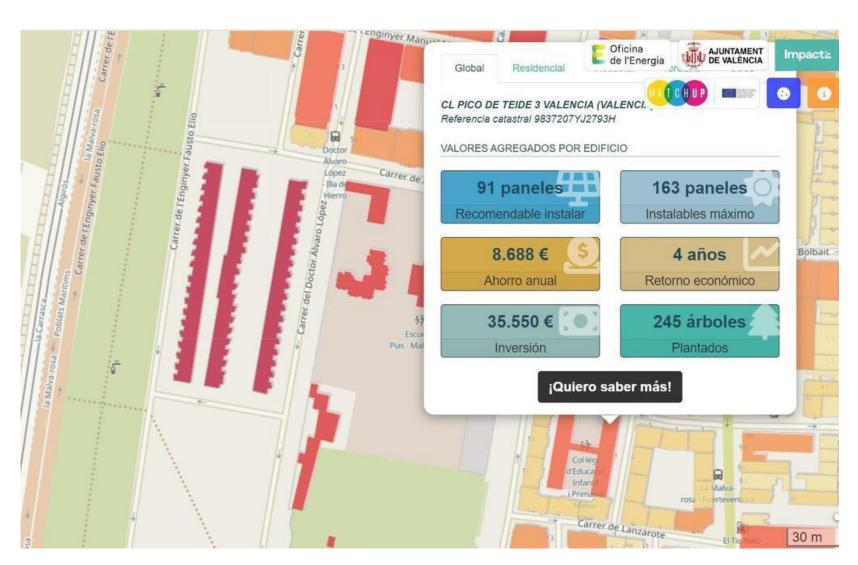




Consulta cuantas placas fotovoltaicas caben en tu cubierta

https://valencia-atlas.urbanimpacte.com/





CEIP Malvarrosa

Deberes





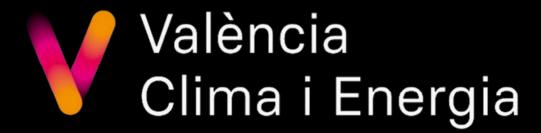
- Crear un canal de comunicación compartido
- Disponibilidad de los integrantes de la CEL
- Descubrir la forma jurídica más acorde a sus necesidades.
- Reflexionar sobre mi nivel de implicación en el proyecto.











Equipo Oficina de la Energía-OTC

jorge.valls@climaienergia.com

zeina.halasa@climaienergia.com

carla.tarazona@climaienergia.com

www.climaienergia.com



